PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

ADENDA 01

LPN N° 03/2016 PLURIANUAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD – ID 309.527

A) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección I Datos de la Licitación (DDL) – (IAO 20.2) e (IAO 33), *queda como sigue*:

IAO 20.2	**El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5 % de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03, la fecha de vigencia de la misma empezará a contarse a partir de la apertura de las ofertas.** **Aclaración:** el monto total de la oferta es el resultado de la sumatoria de cada uno de los lotes ofertados, el 5% deberá ser del monto total de la oferta.
IAO 33	**Se solicitará Muestras:** Si Los oferentes deberán presentar las muestras del Lote 2, las mismas se deberán presentar con la oferta, si el oferente no presenta la muestra con la oferta, el Comité de Evaluación solicitará por nota para presentar su muestra en un perentorio **plazo de 3 (tres) días corridos.** Las muestras deberán ser presentadas en paquetes respectivos, rotulados que deberá contener como mínimo las siguientes descripciones: Identificación del Oferente (Nombre – RUC), Identificación del llamado, Nº de Lote, Nº de Ítem, marca y procedencia. No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas. La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho Lote. La muestra de los productos presentados podrán ser retirados por los oferentes una vez que el oferente haya recibido la notificación de Adjudicación, y las muestras de los oferentes adjudicados formarán parte de los productos adjudicados.

B) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) – Inc. (b) Experiencia y Capacidad Técnica, *queda como sigue*:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

1- **Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales** de (provisión de proyectiles y/o chaleco táctico, y/o linterna, y/o muslera porta arma, de acuerdo al/los lote/s que oferte), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (**2013, 2014, 2015**), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.
2- **Certificado de buen cumplimiento de contratos** con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (**2013, 2014, 2015**). Los certificados deberán ser de (provisión de proyectiles y/o chaleco táctico, y/o linterna, y/o muslera porta arma, de acuerdo al/los lote/s que oferte).
3- **Constancia expedido por la Dirección de Material Bélico (DIMABEL)** que demuestre que la empresa está facultada a realizar **la importación, distribución y venta** de los productos requeridos, conforme lo establece la Ley **4036/2010** de armas de fuegos, sus piezas y

componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines, en su **Artículo 56,** de Importación de materias primas. El documento debe estar vigente a la fecha de apertura de las ofertas. Este requerimiento es solamente para oferentes que oferten el Lote 1 y el Lote 3 (Ítem 1 kits de conversión).

C) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección III Suministros Requeridos – 2. Plan de Entregas, *queda como sigue*:

LOTE 01 PROYECTILES			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Plazo de entrega**
1	Proyectil calibre 5.56 milímetros	30.000	Dentro de los 150 (ciento cincuenta) días corridos después de la recepción de la orden de compra.
2	Proyectil calibre 9 milímetros	10.000	Dentro de los 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
3	Proyectil calibre 7,62 milímetros	2.000	Dentro de los 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
4	Proyectil para escopeta calibre 12 GA	1.000	Dentro de los 3 (tres) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
5	Proyectil de Precisión	1.500	Dentro de los 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
6	Proyectil .9mm de entrenamiento	11.500	Dentro de los 3 (tres) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
7	Balín de goma	1.000	Dentro de los 3 (tres) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
LOTE 02 EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Plazo de entrega**
1	Chaleco Táctico	274	Dentro de los 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
2	Linterna	274	
3	Muslera porta arma	274	
LOTE 03 EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Plazo de entrega**
1	kits de conversión	20	Dentro de los 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
2	Mascara protector	20	
3	Protector de cuello	20	
4	Protector de ingle	20	

La Orden de Compra podrá ser expedida a partir de la firma del contrato, por lo cual el Proveedor deberá estar en condiciones de cumplir con el plazo de entrega estipulado en los cuadros anteriores.

Lugar de Entrega: Gabinete Militar de la Presidencia de la República sito en Juan E. O´Leary e/Paraguayo Independiente.

ADENDA 01

LPN N° 03/2016 PLURIANUAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD – ID 309.527

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo a la Orden de Compra que será proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica a la empresa adjudicada a partir de la firma del Contrato.

Los horarios para la entrega de los bienes adjudicados serán de 07:00 Hs a 11:30 Hs y de 14:30 Hs a 16:00 Hs.

La recepción de los bienes estará a cargo de la comisión verificadora integrada por personal de la Dirección de Patrimonio, Auditoría Interna, Departamento de Adquisiciones y el Departamento de Material Bélico.

Con la entrega de los bienes del Lote 1(Proyectiles) y el Lote 3 – Ítem 1 (kits de conversión) deberán estar acompañado Copia Autenticada de documentos legales de importación de dichos bienes.

1. **Procedimiento de Recepción de los bienes**
   Una vez que haya ingresado los bienes en el GABIMIL según las especificaciones técnica, la comisión verificadora integrada por el personal de la Dirección de Patrimonio, Auditoría Interna, Departamento de Adquisiciones y el Departamento de Material Bélico, procederá a su inspección y verificación con los documentos pertinentes, con la participación o no del oferente.

   Los responsables de la recepción registrarán los bienes recibidos, siempre que los mismos se hayan ajustado a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y el contrato, o hará observaciones en el caso que las hubiere, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguiente a la fecha de Recepción.

   1.1 Discrepancia
   Comprobada la irregularidad entre lo adjudicado y entregado, o constatándose diferencia o alteraciones de calidad, la UCO notificará dentro de plazo de 3 (tres) días hábiles dicha irregularidad y el Oferente estará obligado a cambiar los bienes rechazados, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente de la notificación.

   Si el Oferente, no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, el GABIMIL tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y cargo del Oferente, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de recisión del contrato por causa imputable al Oferente. La subsanación de los defectos no exime al Oferente a las multas y sanciones prevista en el contrato

D) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección VII Anexos – I) Cualquier otro documento adicional requerido, *queda como sigue*:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de (provisión de proyectiles y/o chaleco táctico, y/o linterna, y/o muslera porta arma, de acuerdo al/los lote/s que oferte), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (**2013, 2014, 2015**), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. **2- Certificado de buen cumplimiento de contratos** con Instituciones		

Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (**2013, 2014, 2015**). Los certificados deberán ser de (provisión de proyectiles y/o chaleco táctico, y/o linterna, y/o muslera porta arma, de acuerdo al/los lote/s que oferte). **3- Constancia expedido por la Dirección de Material Bélico (DIMABEL)** que demuestre que la empresa está facultada a realizar **la importación, distribución y venta** de los productos requeridos, conforme lo establece la Ley **4036/2010** de armas de fuegos, sus piezas y componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines, en su **Artículo 56,** de Importación de materias primas. El documento debe estar vigente a la fecha de apertura de las ofertas. Este requerimiento es solamente para oferentes que oferten el Lote 1 y el Lote 3 (Ítem 1 kits de conversión). **4-** Balance General de los años 2013-2014-2015. **5-** Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar el margen de preferencia, la no presentación de la misma no será causal de descalificación.		

J) Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV Condiciones Especiales del Contrato (CEC) – CGC 25.1, *queda como sigue*:

CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: se realizarán solamente inspecciones en el momento de la recepción de los bienes, para verificar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC y el Contrato en cuanto al material, medidas, confección y peso.

K) La fecha de Consulta, Recepción y Apertura de Ofertas *queda como sigue:*

- Fecha y hora tope de Consulta: 13/09/2016 hasta las 09:00 horas.
- Fecha y hora tope de Entrega de Oferta: 20/09/2016 hasta las 09:00 horas.
- Fecha y hora de Apertura: 20/09/2016 hasta las 09:00 horas.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
My AVL Coord – UOC